

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Métodos y técnicas avanzadas de Investigación
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Nacional de Educación a Distancia
<b>Rama de Conocimiento</b>	Artes y Humanidades
<b>Curso de implantación</b>	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

La información está estructurada de forma clara y es comprensible e inteligible. El acceso a la información es sencillo e intuitivo.

Se aporta una presentación del título y un resumen de los objetivos y competencias del mismo. Pero se sugiere redactar las competencias de manera adecuada y faltarían la justificación, los referentes y las consultas realizadas.

El Máster tiene orientación investigadora, tal y como se indica en la presentación.

Existe una descripción del plan de estudios y de sus módulos desglosados por asignaturas, que aporta una visión panorámica de comprensión fácil e intuitiva.

Se aporta el perfil de ingreso e información sobre salidas profesionales. Se menciona la docencia universitaria como salida del Máster lo que puede inducir a confusión, ya que este Máster no capacita para ello.

En el epígrafe "Requisitos" se dice que es necesario cursar créditos de nivelación para ciertas titulaciones de ingreso; sin embargo, no se puede afirmar, como se hace en "Plan de estudios. Por ello, se recomienda que quede claro en todos los apartados que el máster es de 60 créditos y que los 30 créditos adicionales son créditos de nivelación que quedan fuera del plan de estudios.

Como todos los títulos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia dispone de un centro de atención a universitarios con discapacidad UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS), que se encuentra en el apartado "Medios y Servicios". Sin embargo, sería conveniente incluir un enlace directo a esta información.

Se aporta un enlace a las normativas de permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos, aunque sería recomendable un breve párrafo descriptivo de resumen para hacer la información más accesible y clara.

Respecto a la documentación oficial del título no se encuentra la memoria verificada ni el informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación. Sólo se proporciona un enlace a la información de toda la Universidad para poder comprobar la verificación y su registro del título en el RUCT (Registro de Universidades, Centros y Títulos), lo que dificulta su búsqueda entre todos los títulos de la misma Universidad.

### **Dimensión 2. El estudiante**

En general, el acceso a la información parece sencillo e intuitivo; sin embargo, desde algunos apartados se llega a información general y al acceder a algún apartado específico de una guía docente no se puede volver directamente al listado de asignaturas, dado que enlaza a un Máster que no tiene nada que ver con el que se somete a seguimiento. Se recomienda corregir este enlace.

El plan de estudios está disponible y las guías docentes de las asignaturas están más especificadas que las de la memoria verificada; sin embargo, carecen de apartados de competencias y actividades formativas.

Se recomienda diseñar un nuevo entramado competencial para el máster, recogiendo las competencias que figuran para cada materia en la memoria original del máster, los resultados de aprendizaje que se citan en las diferentes materias y los objetivos formativos del título.

No se incluye el calendario de exámenes y la información de carácter general que se aporta en relación a las fechas de exámenes resulta confusa.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

Se incluye el sistema interno de garantía de calidad de la Universidad. En él se detalla la composición de las comisiones responsables de su funcionamiento y están disponibles las actas de las reuniones de coordinación. Existe un enlace para la recogida de sugerencias y reclamaciones de los diferentes colectivos y se proporciona alguna información de cómo responden y utilizan las reclamaciones, pero se podría mejorar.

Se aporta, en el informe anual del curso 2010-11, información sobre la satisfacción de los estudiantes. Como hecho positivo, se puede destacar que la valoración de los estudiantes es buena.

En la comisión de coordinación existe un estudiante y un representante del Personal de Administración y Servicios, en un conjunto de 12 miembros.

### **Dimensión 4. Resultados de la formación**

Se incluyen, en el informe anual del curso 2010-11, datos sobre las tasas de rendimiento y éxito (en lugar de eficiencia) y se aporta una valoración propia de la

evolución de los indicadores para el año 2010-11 y cursos anteriores. La tasa de rendimiento es relativamente baja.

Se aportan tres Trabajos Fin de Máster, muy diferentes en su temática, que se ajustan a las características del Máster.

Madrid, a 20 de septiembre 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken